Contratación Directa No. 18/2016
"Servicio de Control de Roedores - Plurianual" ID 317.568
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

ADENDA No. 01 AL CONTRATO No. 41/2016 CELEBRADO CON LA FIRMA ALBEJO S.R.L.

Entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representada para este acto por **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme,** con C.I. N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2.013, facultados a suscribir la presente adenda al contrato por Resolución D.G.O.C. N° 961 de fecha 11 de Octubre de 2017, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ALBEJO S.R.L.** con **R.U.C. N° 80030113-7** domiciliada en la Calle, Mandyjupecua N° 181 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Ricardo José Abente Galiano** con Cédula de Identidad N° **527.366**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO

Que se suscribió el Contrato N° 41/2016 con la firma ALBEJO S.R.L., en el marco de la Resolución D.G.O.C. N° 1414 de 26 de Diciembre de 2016 que adjudica el llamado en el marco de la CD N° 18/2016 "Servicio de Control de Roedores" ID 317.568.-

Que en fecha 17 de agosto de 2017, la Sección de Verificación Documental dependiente del Departamento de Ejecución de Contratos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, remite Notificación Nº 977/17, donde expone lo siguiente: "remitir documentaciones respaldatorias de las recepciones de los ítems, adjudicados en el marco de la CD Nº 18/2016 "Servicio de Control de Roedores" para la dependencias del MSP y BS"....-

Que por Nota D.A.F. H.N. Nº 911/2017, de fecha 24 de agosto de 2017, los Directivos del Hospital Nacional – Centro Médico Nacional:... *"solicita a la Firma ALBEJO S.R.L. la conformidad para proceder a la Adenda para la modificación del Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, con relación a la Nota de Remisión"....* , y la empresa ha manifestado su CONFORMIDAD.

Que por Nota D.A.F. H.N. Nº 941/2017, de fecha 01 de setiembre de 2017, los Directivos del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, exponen lo siguiente:*..."solicitar trámites correspondientes para la Adenda del Contrato Nº 41/2016 en el marco de la CD N° 18/2016 "Servicio de Control de Roedores"- ID N° 317.568"...,..."con relación al Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, con relación a: Nota de Remisión"...-*

ALBEJO S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Sergio Barrios
Director General
Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Que verificado el Contrato de referencia, en cuanto al Punto: ...*"La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:*

- *Nota de solicitud de pago.*
- *Factura.*
- *Nota de Remisión.*
- *Acta de Recepción"...*

Que la Resolución S.G. Nº 1289 de fecha 16 de noviembre de 2011 *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUIAS BASICAS DE REVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA TENERLAS PRESENTE EN LAS ETAPAS DE OBLIGACION CONTABLE, PAGOS Y RENDICION DE CUENTAS"*, en el Anexo explicativo, establece: 240 GASTOS POR SERVICIOS, ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION, en uno de los puntos cita **"Informe Técnico del Mantenimiento Realizado"...-**

Que por Resolución D.G.O.C. No. 961/2017 de fecha 11 de Octubre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato N° 41/2016 suscripto entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la firma "ALBEJO S.R.L." correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2016 "Servicio de Control de Roedores – Plurianual" ID N° 317.568, con relación al Punto 5 donde los proveedores presentan Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor .-

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan acuerdan incorporar en la Punto 5° Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios - Documentaciones en Ventanilla Única del Proveedor, del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones de los mismos, como sigue:

5 Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por los Bienes y/o Servicios – Párrafo Sesto

La solicitud de pago será presentada por los proveedores en la Ventanilla Única de Proveedores – VUP de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, donde se procederá a registrar en forma inmediata en el Sistema Administrativo Financiero, adjuntando las siguientes documentaciones:

- Nota de solicitud de pago.
- Factura.
- Nota de Remisión/Informe Técnico.
- Acta de Recepción.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Noviembre de 2017.

ALBEJO S.R.L.

Lic. Sergio Rodolfo Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P.B.S.

Mg. MARIA LUISA Ortiz Barrios
Director General
Dirección General Dirección de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Por LA CONTRATANTE

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Por la CONTRATADA

Sr. Ricardo José Abente Galiano
Representante Legal
ALBEJO S.R.L.

abente
ALBEJO S.R.L